

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**

**No. MHCP-SIE-05-2025  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **No. MHCP-SIE-05-2025**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:</b>
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38
<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:</b>
El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón solo se aceptarán ofertas, subsanaciones y observaciones, de manera electrónica por medio de dicha plataforma.
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>
Adquirir horas de acompañamiento técnico para la solución de interoperabilidad CA Layer7 API Management del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>
La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.
Esta modalidad resulta procedente toda vez que, desde el punto de vista técnico, se trata de servicios con características técnicas uniformes, definidos mediante especificaciones objetivas, que permiten establecer patrones de calidad y desempeño estandarizados por el fabricante.
En consecuencia, se parte de la premisa de que los oferentes pueden competir en condiciones equivalentes, al existir un estándar homogéneo en la prestación del servicio, lo cual habilita posibilita la eficiencia en la utilización de los recursos públicos mediante la obtención del mejor precio disponible en el mercado.
De igual manera la Entidad verificó que a la fecha no se encuentra un Acuerdo Marco de Precios ni un Instrumento de Agregación por Demanda vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso.
En la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidenció que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de esta.

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica, donde el único factor de selección será el del menor precio ofertado, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de subasta inversa.

**DURACIÓN DEL CONTRATO**

El término de duración del contrato a suscribir será hasta el **31 de diciembre de 2025 inclusive**, contado a partir de la aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la correspondiente expedición del registro presupuestal por parte del Ministerio.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**Fecha: 05 de Junio de 2025, a las 10:00 A.M.**

**Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II**

**PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:**

El presupuesto oficial estimado del proceso de selección será la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$288.652.392,00) incluido IVA, equivalente a 202,78 SMLLV**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a afectar
2025	PGN	CDP No. 61225 de fecha 28-03-2025	\$288.652.392,00

**ACUERDOS COMERCIALES:**

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "*DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA*", sección 4 "*APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN*", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 3 de 6

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
<b>Alianza Pacífico</b>	Chile	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 Sí	No	Sí
	México	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 Sí	No	Sí
	Perú	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673,00 No	No	No
<b>Canadá</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 435.580.321,00 No	No	No
<b>Chile</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 Sí	No	Sí
<b>Corea</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 401.000.000,00 No	No	No
<b>Costa Rica</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 436.349.451,00 No	No	No
<b>Estados Unidos</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 No	No	No
<b>Estados AELC</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00 No	No	No
<b>México</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$341.973.443,00 No	No	No
<b>Triángulo Norte</b>	El Salvador	Sí	Aplica a partir del valor de la menor cuantía \$142.350.000,00 Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí		No	Sí
	Honduras	Sí		No	Sí
<b>Unión Europea</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	No

		No		
<b>Israel</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de Umbral: \$723.391.059,00 No	No	No
<b>Reino Unido e Irlanda del Norte</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 No	No	No
<b>Comunidad Andina</b>	Sí	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación Sí	No	Sí

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 5.3.3.1 del presente documento.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 5 de 6

3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
  - 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA
  - 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA
  - 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
6. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	16 de Mayo de 2025	23:59
Publicación Estudios Previos	16 de Mayo de 2025	23:59
Publicación proyecto de pliego	16 de Mayo de 2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	23 de Mayo de 2025	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	23 de Mayo de 2025	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de Mayo de 2025	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de Mayo de 2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de Mayo de 2025	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	29 de Mayo de 2025	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03 de junio de 2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	03 de junio de 2025	19:00
<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>05 de Junio de 2025</b>	<b>10:00</b>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	05 de Junio de 2025	10:01
Informe de presentación de ofertas	05 de Junio de 2025	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	06 de Junio de 2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	11 de Junio de 2025	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	16 de Junio de 2025	23:59

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 6 de 6

Apertura del sobre económico <i>(Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)</i>	17 de Junio de 2025	9:00
<b>SUBASTA</b>	<b>17 de Junio de 2025</b>	<b>11:00</b>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	19 de Junio de 2025	23:59
Firma del Contrato **	25 de Junio de 2025	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	1 de Julio de 2025	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento***	1 de Julio de 2025	23:58

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta. Así mismo para la suscripción del contrato el proponente adjudicatario deberá contar con el total de documentos requeridos en el pliego de condiciones.

(\*\*\*) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

### CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.